



## Anuncio

### Resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales por parte del sector cultural y creativo 2019.

El Consejo Insular de Gobierno en sesión celebrada el día 19 de noviembre adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Visto expediente relativo a la convocatoria de subvenciones para la realización de Festivales por parte del sector cultural y creativo 2019, cuyos principales trámites administrativos se detallan a continuación:

Aprobación bases reguladoras:	Consejo Insular de Gobierno 06/03/2018
Publicación bases:	BOP nº 37 de 26/03/2018
Aprobación convocatoria:	Consejo Insular de Gobierno 19/03/2019
Importe convocatoria:	445.000,00 €
Línea SIGEC:	2019-000167
Código BDNS:	446508
Publicación bases:	BOP nº 40 de 03/04/2019
Presentación de solicitudes:	de 04 de abril hasta el 23 de abril 2019
Subsanación de solicitudes:	de 24 de mayo al 10 de junio de 2019
Acta 1 de la Comisión de Valoración:	18 de junio de 2019
Propuesta provisional:	27 de junio de 2019
Plazo de alegaciones:	del 28 de junio al 12 de julio de 2019
Acta 2 de la Comisión de Valoración:	19 de julio de 2019
Propuesta definitiva	23 de julio de 2019

De conformidad con la propuesta de resolución definitiva de fecha 23 de julio del año en curso y visto que las entidades propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para ser beneficiarias de las mismas, el Consejo Insular de Gobierno, órgano competente para la resolución de estas subvenciones de conformidad con lo dispuesto en la Base 13ª de las reguladoras de la presente convocatoria, previo informe favorable de la Intervención General acuerda, por unanimidad:

**Primero:** Reajustar los importes asignados en la cláusula tercera de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales del sector cultural y creativo en el siguiente sentido:

Destinatario	Importe inicial	Importe definitivo	Aplicación presupuestaria
Ayuntamientos	100.000	57.173,55	19.0731.3343.46240
Entidades sin ánimo de lucro	90.000	86.860,00	19.0731.3343.48940
Empresas	255.000	270.666,46	19.0731.3343.47900

Avenida San Sebastián, 8  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 849 050  
Fax: 922 239 609  
[alicia@tenerife.es](mailto:alicia@tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/11/2019 11:27:03
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==</a>		





**Segundo:** Anular las cantidades sobrantes de las siguientes propuestas contables en fase A para que el órgano competente realice las modificaciones presupuestarias necesarias para incrementar el crédito de la partida correspondiente a empresas:

Propuesta	Item	Partida presupuestaria	Cantidades no asignadas
19-002117	19-002834	19.0731.3343.46240	42.826,45 €
19-002129	19-002846	19.0731.3343.48940	3.140,00 €

**Tercero:** Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación por el motivo igualmente indicado, en base a las condiciones establecidas en las bases generales reguladoras de las subvenciones para la realización de proyectos por parte del sector cultural y creativo, así como en las de la propia convocatoria:

Motivos:

- 1 Las actividades para las que se solicita subvención no se corresponden con las actividades objeto de la convocatoria
- 2 El proyecto no cumple con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de la convocatoria
- 3 La cantidad solicitada supera el límite establecido en la cláusula 5 de la convocatoria
- 4 El solicitante ya concursa con otro proyecto en esta misma convocatoria.
- 5 La misma solicitud fue presentada en otra convocatoria que se ajusta a las características del proyecto.
- 6 La solicitud no incluye proyecto ni presupuesto.
- 7 La solicitud fue presentada fuera de plazo
- 8 Puntuación insuficiente en el criterio 1
- 9 Puntuación insuficiente en la valoración global
- 10 Insuficiencia de crédito
- 11 Desistimiento voluntario

id	CIF	Solicitante	Proyecto	Motivo
1	B76776020	MG Producciones Aguiere, S.L.	Laguna Rock&Roll	2
3	***0104**	Jose María Cavero Vega	Canarias Surf Film Festival	10
4	P3804100J	Ayuntamiento de El Sauzal	XV Festival de teatro amateur villa de El Sauzal	8
5	B38807517	Zalatta Teatro, S.L.	II Fest-Estival 2019	2-3
7	G38098216	Asociación cultural I, GARA	XXV Festival Folkórico Miguel Ángel Mesa	2-3
9	B38964243	Juan Lima Cuello Radio FM	Festival Alisios 2019	8
13	P3805100I	Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	III Festival Internacional de Circo de Calle. Malabares	9

Código Seguro De Verificación	Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/11/2019 11:27:03
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==</a>		





14	G38728382	Asociación Domitila Hernández	EMPA-P´-ARTE	1-3
15	G38283107	Asociación músico-cultural de León y Castro	Celebración 50 aniversario	2
16	G38642880	Asociación cultural agrupación folclórica Guayacsanta	XI Festival Guayacsanta	2-3
17	***8616**	Carlos Guerra Soria	Tanker 2019	10
19	B76618719	Fernando Menis SLP	Festival Hatching	8
23	G76700749	Asociación cultural Uvedevida	Soplo de letras	10
25	G38707436	Asociación de fomento de las artes visuales y escénicas de Los Realejos	Festival internacional de títeres de Canarias	10
26	***5235**	Mario Silva Armas	Rollfestival	8
28	****1227*	Yudeimis Acosta Silva	Festival internacional de percusión Ritmos Handmade	10
29	B76786128	Apocalíptica Eventos, S.L.	Tenerife Backverse 2019	8
30	***7195**	Rosemary Jarque Leal	Festival de músicas mestizas Y + (MUMES) 2019	10
32	****018R	Borja Cavero Vega	Santa Cruz Horror Fest 2019	9
35	***2366**	María Alejandra García López	HER	10
36	***5255**	María Cristina Martins Vieira	Ciudades de la moda, del arte y del diseño - CMAD	8
39	B38934733	MCKENZIE MUZIK, SLU	Semana internacional de Jazz ciudad de La Laguna - 7ª Edición	10
40	G38300802	Asociación cultural unión y amistad	IV Tenerife Trumpet Weekend	5
42	G38910428	Asociación socio-cultural Innova 7	Tenerife New Media	10
43	G38910428	Asociación socio-cultural Innova 7	Festival de cine express	4
44	G38994695	Asoc Laboratorio de investigación e innovación en arquitectura urbanismo diseño y turismo avanzado	La literatura es femenina. Festival ovejas negras 2020	10
45	G38995577	Asociación de amigos del espacio cultural El Tanque	Tank Festival 2019	10
46	***7127**	Irene Sanfiel Arriaga	La Pinochera. Semana del cine rural y ecológico de Tenerife	10
48	B76647767	SOGOODSTUFF STUDIO, S.L.	Mac Festival	10
51	G76732791	Atletas sin fronteras	Hoy no perderé	6
55	G76559558	Asociación comisión de fiestas San Bartolomé de Tejina 2019	Fiesta de arte 2019	7
33	P38032001	Ayuntamiento de El Rosario	Festival Cultural "La Manta"	11
2	G38491189	Asociación Cultural Teatrofia	DanzaTac 2019	11

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/11/2019 11:27:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==</a>		





La entidad interesada podrá proceder a la retirada de la documentación aportada en el plazo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente a su publicación, salvo que fuera interpuesto recurso contra el mismo en tiempo y forma.

**Cuarto:** Conceder a las entidades a continuación indicadas, las subvenciones para los proyectos y por los importes igualmente relacionados:

Entidades sin ánimo de lucro						
CIF	Solicitante	Proyecto	Puntos	Fecha inicio	Fecha final	Importe
G76589290	Asociación cultural Tenerife Shorts	Tenerife Shorts	79,17	28/11/2019	01/12/2019	11.000,00
G38242848	Asociación cultural Reyes Bartlet	XVIII Festival de música antigua y barroca de Puerto de la Cruz	78,08	01/03/2020	29/03/2020	20.000,00
G76556554	Asociación Propulsada	NUMAcircuit 020	75,25	05/05/2020	30/05/2020	11.500,00
G76662907	Asociación cultural Keroxen	Keroxen 19	74,92	18/10/2019	09/11/2019	25.000,00
G76721430	Asociación cultural de amigos para la difusión y el reconocimiento del cine	Festival de cine fantástico de Canarias Isla Calavera	69,42	23/11/2019	30/11/2019	19.360,00
Ayuntamientos						
CIF	Solicitante	Proyecto	Puntos	Fecha inicio	Fecha final	Cantidad propuesta
P3801500D	Ayuntamiento de Garachico	Festival internacional de cine medioambiental de Canarias (FICMEC)	81,75	25/05/2019	02/06/2019	25.000,00
P3802200J	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Festival Máscara 2019	62,75	01/10/2019	20/10/2019	10.233,65
P3801100C	Ayuntamiento de Candelaria	Marea Festival 2019	58,75	26/07/2019	28/07/2019	6.939,90
P3803900D	Ayuntamiento de Santa Úrsula	Santa Úrsula Música y Arte (SUMA Festival)	55,00	19/09/2019	22/09/2019	15.000,00
Empresas						
CIF/(NIF)	Solicitante	Proyecto	Puntos	Fecha inicio	Fecha final	Cantidad propuesta
B38417895	Lasal Creadores Asociados	FIC 2019. XIII Festival Internacional Clownbaret	84,25	15/10/2019	27/10/2019	25.000,00
B76568492	Folelé producciones, S.L.	Festival Boreal	83,00	19/09/2019	22/09/2019	25.000,00
B35416403	Colorado Producciones, S.L.	XXVIII Festival Internacional Canarias Jazz & más Heineken 2019	78,75	05/07/2019	21/07/2019	25.000,00
B38856118	Teatro Victoria Cia Nomada, S.L.	Festival de danza canarios dentro y fuera	75,67	26/12/2019	30/12/2019	25.000,00
78*****8F	Enrique Rodríguez González	Festival de cortos Villa de La Orotava	75,50	01/06/2019	17/11/2019	25.000,00
B38899688	Graciasaella, S.L.	Plátano Rock	75,33	01/06/2019	30/06/2019	22.500,00

Código Seguro De Verificación	Wng2h/xaL+a8ylaVXheFYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/11/2019 11:27:03
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8ylaVXheFYw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8ylaVXheFYw==</a>		





B76729581	PHE TEAM, S.L.	Phe Trends & Music festival 2019 - cuarta edición	75,08	02/08/2019	24/08/2019	25.000,00
B38977393	Imoa productions, SLU	Festival de músicas alternativas de Canarias	73,92	08/11/2019	07/12/2019	15.000,00
7857****	Alejandro Martín Perera	Tenerife <i>Noir</i>	73,17	12/03/2020	22/03/2020	25.000,00
B38763967	Tensamba, S.L.	XVI Festival Tensamba SL.	70,17	19/09/2019	11/10/2019	11.880,00
B76515626	Dinamita roja producciones, S.L.	Docurock	69,92	18/10/2019	10/11/2019	13.200,00
B76167568	Oceans media comunicación Canarias, S.L.	Arona Son Atlántico 2019	68,67	12/09/2019	10/10/2019	12.900,00
B38729042	*Morfema T, SLU	*Festival <i>Ciente</i>	68,58	17/03/2020	29/03/2020	*20.186,46

La señalada con asterisco (\*) está condicionada a la aprobación de la correspondiente modificación presupuestaria.

El pago de estas ayudas se efectuará, mediante transferencia bancaria, a partir de la fecha en la que se dicta la resolución de concesión en un único pago sin que sea necesaria la constitución de garantía. No podrá realizarse el pago de la ayuda en tanto el beneficiario no haya justificado correctamente las subvenciones recibidas en la convocatoria de 2018 para la realización de Festivales.

La justificación de estas ayudas se realizará ante el órgano instructor del procedimiento en los siguientes plazos:

- Para las actividades realizadas entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2019 el plazo de justificación finaliza el **28 de febrero de 2020**.
- Para las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2020 el plazo de justificación finaliza el **31 de julio de 2020**.

El plazo de realización de las actividades detallado en el presente acuerdo se establece a fin de determinar el plazo de justificación por parte de los beneficiarios.

**Quinto:** Disponer y reconocer la obligación a favor de los beneficiarios indicados en el apartado anterior con cargo a las siguientes propuestas contables en fase A:

Tipología de beneficiario	Propuesta	Ítem
Ayuntamientos	19-002117	19-002834
Empresas	19-002125	19-002842
Asociaciones sin ánimo de lucro	19-002129	19-002846

La disposición y reconocimiento de la obligación de la subvención condicionada a la aprobación de la correspondiente modificación presupuestaria se realizará de modo parcial, tramitándose el resto del importe mediante documentos contables en fase ADO una vez cumplida la referida condición.

Código Seguro De Verificación	Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/11/2019 11:27:03
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xaL+a8y1aVXheFYw==</a>		





---

El reconocimiento de la obligación queda igualmente condicionado a la aprobación de la justificación de la subvención recibida por el beneficiario en la convocatoria de 2018 para la realización de Festivales.

**Sexto:** Delegar en el Sr. Director Insular de Cultura la resolución de las incidencias que surjan en la ejecución por los beneficiarios de los proyectos subvencionados (ampliaciones de plazo, modificaciones, renunciaciones, reintegros, errores, etc.).

**Séptimo:** Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la resolución de esta convocatoria de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, así como en el Portal de Transparencia de esta Corporación Insular en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**Octavo:** El presente acuerdo de concesión pone fin a la vía administrativa (art. 63.2 RLG), pudiendo interponerse contra el mismo, potestativamente, **recurso de reposición** ante el órgano concedente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación de la recepción de la notificación, o bien podrá interponerse directamente **recurso contencioso-administrativo** en los términos establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se publica para general conocimiento.

---

Código Seguro De Verificación	Wng2h/xal+a8y1aVXheFYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	27/11/2019 11:27:03
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xal+a8y1aVXheFYw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wng2h/xal+a8y1aVXheFYw==</a>		

